

Salud da a conocer calendario que incorpora vacunación en colegios

COVID-19. Niños sanos de entre 6 y 11 años recibirán su primera dosis a partir del lunes, mientras sigue inoculación de rezagados y refuerzo. Nivel de testeo continúa a la baja.

Constanza Peña Moya
ciudades@mercurioalpo.cl

Con el objetivo de que antes de terminar el año la gran mayoría de niños cuente con ambas dosis, el Ministerio de Salud confirmó ayer la inclusión de todos los menores de entre 6 y 11 años sin comorbilidades específicas en el próximo calendario de inmunización contra el covid 19. De esta forma, los equipos de salud de cada municipalidad visitarán los establecimientos educacionales de su comuna para vacunar a los estudiantes, los que previamente deberán contar con autorización por parte de sus apoderados.

Según informó la Seremi de Salud, los detalles sobre el proceso en la zona serán confirmados hoy por parte de las autoridades. "Los colegios deberán hacerle llegar a los padres y/o tutores de los y las estudiantes un consentimiento informado en relación al proceso de vacunación y los alumnos deberán contar con su consentimiento informado firmado para poder ser vacunados", afirmó el seremi, Georg Hübner.

Hasta el momento, tras el inicio de la administración de vacunas a mayores de 6 años con enfermedades de base, más de 2.250 niños de entre 6 y 11 años -de un universo que supera los 151 mil- ya cuentan con su primera dosis a lo largo de la región, donde el proceso ya casi alcanza a un 94% de la población objetivo. En la misma línea, el descenso de contagios se mantiene, pese a que los expertos llaman a no descuidar un indicador que muestra cifras cada vez menos alentadoras: el número de test semanales.

PEOR NIVEL DESDE ENERO

Según han señalado desde la Seremi de Salud en numerosas ocasiones, la meta que se fijan las autoridades en relación a



HOY SE DARÁN A CONOCER LOS DETALLES DEL PROCESO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIÓN.

"Los colegios deberán hacerle llegar a los padres y/o tutores un consentimiento informado en relación al proceso".

Georg Hübner
Seremi de Salud

"Si bien deberíamos tener un aumento de casos, esperamos que sea acotado. No debería implicar una mayor mortalidad".

Gonzalo Wilson
Infectólogo Hospital Van Buren

los exámenes a realizar en la región apunta a lograr los 30 mil semanales. Desde mitad de agosto, sin embargo, no se han logrado superar los 25 mil, y en la última semana -del 13 al 19 de septiembre- el total de PCR apenas alcanza los 18.600.

"Cada vez que hemos tenido fines de semana largos el testeo disminuye mucho y se hace complejo extrapolar las cifras a otras semanas que podríamos

llamar normales. (...) Entonces empieza a ocurrir que no logras detectar lo que está realmente sucediendo, porque no estás pudiendo testear", alertaba hace pocos días el presidente regional del Colegio Médico, Ignacio de la Torre, al programa radial Ciudadano ADN.

El director del Centro de Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Valparaíso (CDIEI-UV), Rodrigo Cruz, coincidió en que "era esperable que estas semanas el testeo bajara, ya que la preocupación suele estar puesta en celebrar, en estar con la familia y no en testearse". Si bien reconoce que la baja se arrastraba desde antes -hoy alcanzan su nivel más bajo desde inicios de enero en la región-, precisó que "si podríamos esperar que desde la próxima semana empiece a aumentar un poco el testeo".

"Independiente de que es bajo el número de test que se están realizando, la positividad todavía es baja. Por lo mismo, hay menos casos sospechosos y menos contactos estrechos. Y en ese sentido, es esperable que la gente sienta una menor

2.250

niños de entre 6 y 11 años ya han sido vacunados en la zona: casi un 1,5% del total a inmunizar.

necesidad de testearse", dijo. De todas formas, reiteró que una buena estrategia de testeo es fundamental para mantener a raya la transmisión del virus, en especial ante el surgimiento de nuevas variantes.

DELTA COMIENZA A PRIMAR

Según reveló el informe semanal del Instituto de Salud Pública, la variante delta a nivel país empieza a predominar entre las demás cepas secuenciadas en las dos últimas semanas. "Se veía venir", afirmó Gonzalo Wilson, médico infectólogo y jefe de la Unidad de Control y Prevención de Infecciones del Hospital Van Buren. Pese a ello, "por la amplia vacunación que tenemos, si bien deberíamos tener en las próximas semanas o meses un aumento de casos, esperamos que sea acotado, y no debería implicar una mayor mortalidad", explicó.



BASURAL ESTÁ UBICADO EN EL SECTOR DE BELLOTO NORTE.

Ingresan demanda contra los dueños de vertedero ilegal

QUILPUÉ. Municipio pretende endurecer sanciones, ya que no superan las 5 UTM.

Camiones llenos de escombros que entran y salen de un sitio erizado ubicado en Belloto Norte, en Quilpué, además de quemar las legas de basura durante la noche y la posibilidad de que todo esto forme parte de una actividad ilícita más compleja, fueron algunos de los reclamos que la alcaldesa de la comuna, Valeria Melipillán, presentó ayer en una denuncia ante la Fiscalía, cuyo objetivo es la persecución penal de los responsables de este vertedero clandestino.

El director de asesoría jurídica de la Municipalidad de Quilpué, Xavier Palominos, aseguró que el objetivo de estas acciones es que se inicie un proceso penal de parte de la Fiscalía, así como también hacer parte a los organismos persecutores, ya que, según el municipio, podrían estar cometiéndose ciertos delitos, aunque lo principal, sostuvo Palominos, es el riesgo de incendios forestales que podrían afectar viviendas aledañas.

"El procedimiento tradicional en casos como estos implica multas de un máximo de cinco UTM, montos que son fáciles de cumplir y por lo que, en definitiva, se ha producido cierta impunidad en el sector; con lo cual esta denuncia tiene por objetivo que otros actores se involucren en esta problemática", contó Palominos.

"Montos son fáciles de cumplir, por lo que se ha producido cierta impunidad en el sector".

Xavier Palominos
Asesoría jurídica municipal

Reclaman que las multas no alcanzan a reparar el daño que provocan los dueños de estos vertederos ilegales. Es por esta razón que la alcaldesa Melipillán expresó que "no podemos quedarnos a mirar que suceda algo, sino que tenemos que actuar y pedir a la justicia que aplique el máximo rigor de la ley y que dé las sanciones pertinentes, para así terminar con estas prácticas, que son un negocio muy lucrativo para personas inescrupulosas que ponen en jaque la vida de los vecinos".

Junto con ello, Melipillán agregó que además del vertedero clandestino de Belloto Norte, en la comuna hay otros focos de conflicto, como el microbasural que se encuentra detrás del cementerio municipal, otro en el sector de Los Pinos y uno en Pompeya, todos terrenos privados que quedan abiertos durante la noche y "cuyos dueños no se encargan de la seguridad, transformándose en puntos permanentes de conflicto para la comunidad".

Tribunal condena a imputado que mantenía laboratorio de drogas

VIÑA DEL MAR. Fiscalía espera que se dicte una pena de 18 años de cárcel por tráfico y preparación de sustancias ilícitas

Como autor de los delitos de tráfico de estupefacientes e infracción al artículo 1° de la Ley de Drogas, que sanciona la preparación de este tipo de sustancias, fue condenado por el Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar el acusado Jhomy Fernández, quien a fines de agosto de 2019 fue detenido por mantener una la-

boratorio para este fin en pleno Cerro Castillo de la Ciudad Jardín.

ACOGEN TESIS DE FISCALÍA

De acuerdo a lo explicado por el fiscal Víctor Ávila, de la Unidad Regional Antinarcoóticos, tras cuatro jornadas de juicio oral "el tribunal acogió la tesis presentada por la Fiscalía y condenó al acusado como au-

tor de dos delitos, por una parte, por el delito de tráfico de estupefacientes, toda vez que se dedicaba a la venta y guarda en su domicilio, ubicado en el sector de la calle Balmaceda, en el Cerro Castillo, en la ciudad de Viña del Mar, de diversas especies, como LSD, clonazepam, éxtasis, tusi, cocaína, marihuana y hongos alucinógenos, todos los



PARTE DE LO INCALUTADO EN AGOSTO DE 2019 POR LA PDI EN EL CERRO CASTILLO.

cuales mantenía para la comercialización".

También fue declarado culpable por la producción de drogas. "pues al momento de ingresar la policía al inmueble de este sujeto se pudo determinar que mantenía una serie de elementos para preparar lo que se denomina como tusi, que es una droga sintética, todo lo cual pudo ser apreciado al momento de hacer ingreso al domicilio del imputado", explicó el persecutor.

Por este caso, Víctor Ávila precisó que la Fiscalía solicitó una pena de 18 años de cárcel para el imputado, sentencia que se dará a conocer el próximo martes 28 de septiembre.